

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 735/2025 SETECIENTOS TREINTA Y
CINCO AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.- - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 15 quince días del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 08:23 ocho horas con veintitrés minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los municipios que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - -

11377

- - - - - ORDEN DEL DÍA:-

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 17 de julio del año 2025. - - - - -

4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones: - - - - -

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, CON INVITACIÓN ABIERTA A LAS Y LOS MUNÍCIPES QUE DESEEN PARTICIPAR EN SU DISCUSIÓN.** - - - - -

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, CON INVITACIÓN ABIERTA A LAS Y LOS MUNÍCIPES QUE DESEEN PARTICIPAR EN SU DISCUSIÓN.** - - - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que con apoyo de las direcciones correspondiente, se realice un estudio técnico para establecer sentidos viales en las calles de la Delegación de San Sebastián el Grande. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. - - - - -

4.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Decreto por el cual se reforma, adición y actualización del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se emitan los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de las Unidades de Género para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. **PROPUESTA**

DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. - - - - -

11378

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Crucero, Estación, Riel, Durmiente y Jesús García en la colonia Héroes de Nacozari, realizar las conexiones viales con las calles Crisantemos, hasta Cerro Viejo, así como con la calle Bugambilias, hasta el ingreso de servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de las Latillas, desde su cruce con Prolongación Escobedo, hasta el cruce de la calle Valle de los Tabachines en la colonia Valle de Tlajomulco, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA**

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto consistente en la rehabilitación de las calles Alfareros al cruce con Higuera y la calle Francisco Javier Robles al cruce con Circuito Metropolitano, colonia El Derramadero en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura consistente en la rehabilitación de la calle Pedro Parra Centeno a partir del cruce con calle Escobedo hasta el cruce de la calle Lerdo de Tejeda, colonia centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de diversas vialidades ubicadas en el fraccionamiento Real del Valle, mismas que presentan un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la rehabilitación con concreto asfáltico de las calles Jamaica, Capulín y Privada Ciruelo en el fraccionamiento Villas de San Sebastián, mismas que presentan un grave y evidente deterioro en su superficie vial. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - -**

4.11.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Seguridad y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE. - - - - -**

11379

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación de la calle Zapata Oriente, así como diversas calles aledañas de la Delegación San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -**

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en el asfalto y rehabilitación de las calles del fraccionamiento Novaterra, de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - -**

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento

Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en el asfalto de la Avenida Galaxia, así como la rehabilitación de las calles del fraccionamiento Puesta del Sol, de este Municipio. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico y piedra ahogada de la calle Benito Juárez, así como diversas calles aledañas a ésta de la Delegación Santa Cruz del Valle. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y reencarpetamiento de las avenidas principales del fraccionamiento Los Cántaros, de este Municipio. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realice un estudio, análisis e investigación integral que permita conocer con precisión la situación patrimonial, jurídica y urbanística actual del Desarrollo Urbano abandonado dentro del fraccionamiento La Prada, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a fin de establecer las acciones legales, administrativas y sociales necesarias para salvaguardar los derechos de las familias afectadas. **PROPIUESTA DE TURNO A**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y
PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN
EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA,
COMO COADYUVANTE. -----**

4.18.- Oficio número AMIM/0499/2025, suscrito por el L.U.M.A. Adrián Jezhel López González, Administrador General de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, mediante el cual rinde un informe de las acciones que se han llevado a cabo para realizar la modificación de los tiempos de cambio de luces, reubicación o instalación de semáforos de diversos puntos de este Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. -----**

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados: -----

11380

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del punto de acuerdo número PA/408/2021-2024, así como la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Empresarios del Corredor Chapala (Tlajomulco Seguro), A.C., derivado de dicho punto de acuerdo, respecto al periodo de inicio de la construcción, equipamiento y operación de las oficinas de dicha Asociación Civil.-----

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa Puestos Pa'Chambear 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como sus Reglas de Operación, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos 2025. -----

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, con el objeto de formalizar compromisos que garanticen el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas de nuestro Municipio. -----

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en el año 2025. -----

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

6.- Asuntos Generales. -----

7.- Clausura de la sesión. -----

----- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenos días tengan todas y todos, siendo las 08:23 ocho horas con veintitrés minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de las justificaciones por inasistencia procediendo a su votación, adelante Secretario, buen día a todos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, María Asención Álvarez Solís, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres, Tonatiuh Zárate Salum y María Elena Rivera Estrada. Asimismo se le informa que la Regidora María Lourdes Barrera Razo, se comunicó a esta Secretaría para solicitar se le justifique su inasistencia a la presente sesión por cuestiones de agenda, por lo que se le pregunta si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto a quienes estén por la aprobación de la justificación antes mencionada, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Les informo que ha sido votada por **unanimidad**, por tanto se declara que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal para sesionar, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 15 quince de agosto del año 2025. - - - - -

11381

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Antes de desahogar el segundo punto del orden del día le pido al Secretario General presente la propuesta de modificación del mismo para incluir nuevos temas a tratar. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica el señor Presidente, se propone la modificación del orden del día para incluir los siguientes puntos: **4.11.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Seguridad y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE.** **4.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de la calle Zapata Oriente, así como diversas calles aledañas de la Delegación de San Sebastián el Grande. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** **4.13.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno del proyecto urbano, consistente en el asfalto y rehabilitación de las calles del fraccionamiento Novaterra. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** **4.14.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno del proyecto urbano, consistente en el asfalto de la Avenida Galaxia, así como la rehabilitación de las calles del fraccionamiento Puesta del Sol. **PROPIUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** **4.15.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno del proyecto urbano consistente en la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

rehabilitación con concreto hidráulico y piedra ahogada de la calle Benito Juárez, así como diversas calles aledañas en la Delegación de Santa Cruz del Valle. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** **4.16.-**

Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y reencarpetamiento de las avenidas principales del fraccionamiento Los Cántaros. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** **4.16.-**

Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno para que se realice un estudio, análisis e investigación integral que

permite conocer con precisión la situación patrimonial, jurídica y urbanística actual del Desarrollo Urbano abandonado dentro del Fraccionamiento La Prada. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.** **4.17.-**

Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el turno para que se realice un estudio, análisis e investigación integral que

permite conocer con precisión la situación patrimonial, jurídica y urbanística actual del Desarrollo Urbano abandonado dentro del Fraccionamiento La Prada. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.** **4.18.-**

Anteriormente 4.11 oficio suscrito por el Administrador General de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, mediante el cual rinde un informe de las acciones que se han llevado a cabo para realizar la modificación de los tiempos de cambio de luces, reubicación o instalación de semáforos de diversos puntos de este Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** De igual manera se les propone la modificación para incluir las iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen siguientes:

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). **5.5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la integración del Comité de Ciudades Hermanas del

11382

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Todos los documentos antes mencionados han sido previamente circulados a través del drive habilitado para su consulta, a través de sus correos electrónicos, Presidente. - - - - -

- - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones le pido proceda con la votación del orden del día con las modificaciones planteadas. - - - - -

- - - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados previamente a la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido del mismo con la modificación propuesta, quienes estén por la afirmativa sirve a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informó que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la modificación del orden del día propuesto, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 17 de julio del año 2025. - - - - -

4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones: - - - - -

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026. **PROPIUESTA DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y
PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, CON INVITACIÓN
ABIERTA A LAS Y LOS MUNÍCIPES QUE DESEEN PARTICIPAR
EN SU DISCUSIÓN.-----**

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026. **PROPUESTA DE TURNO A LA
COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y
PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, CON INVITACIÓN
ABIERTA A LAS Y LOS MUNÍCIPES QUE DESEEN PARTICIPAR
EN SU DISCUSIÓN.-----**

11383

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que con apoyo de las direcciones correspondiente, se realice un estudio técnico para establecer sentidos viales en las calles de la Delegación de San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.-----**

4.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Decreto por el cual se reforma, adición y actualización del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se emitan los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de las Unidades de Género para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN
EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD
SEXUAL.-----**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Crucero, Estación, Riel, Durmiente y Jesús García en la colonia Héroes de Nacozari, realizar las conexiones viales con las calles Crisantemos, hasta Cerro Viejo, así como con la calle Bugambilias, hasta el ingreso de servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.-----

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de las Latillas, desde su cruce con Prolongación Escobedo, hasta el cruce de la calle Valle de los Tabachines en la colonia Valle de Tlajomulco, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**-----

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto consistente en la rehabilitación de las calles Alfareros al cruce con Higuera y la calle Francisco Javier Robles al cruce con Circuito Metropolitano, colonia El Derramadero en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.-----

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

de infraestructura consistente en la rehabilitación de la calle Pedro Parra Centeno a partir del cruce con calle Escobedo hasta el cruce de la calle Lerdo de Tejeda, colonia centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de diversas vialidades ubicadas en el fraccionamiento Real del Valle, mismas que presentan un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

11384

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la rehabilitación con concreto asfáltico de las calles Jamaica, Capulín y Privada Ciruelo en el fraccionamiento Villas de San Sebastián, mismas que presentan un grave y evidente deterioro en su superficie vial. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.11.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Seguridad y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE.** -----

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación de la calle Zapata Oriente, así como diversas calles aledañas de la Delegación San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en el asfalto y rehabilitación de las calles del fraccionamiento Novaterra, de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en el asfalto de la Avenida Galaxia, así como la rehabilitación de las calles del fraccionamiento Puesta del Sol, de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico y piedra ahogada de la calle Benito Juárez, así como diversas calles aledañas a ésta de la Delegación Santa Cruz del Valle. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y reencarpetamiento de las avenidas principales del fraccionamiento Los Cántaros, de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realice un estudio, análisis e investigación integral que permita conocer con precisión la situación patrimonial, jurídica y urbanística actual del Desarrollo Urbano abandonado dentro del fraccionamiento La Prada, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a fin de establecer las acciones legales, administrativas y sociales necesarias para salvaguardar los derechos de las familias afectadas.

11385

PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE. -----

4.18.- Oficio número AMIM/0499/2025, suscrito por el L.U.M.A. Adrián Jezhel López González, Administrador General de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, mediante el cual rinde un informe de las acciones que se han llevado a cabo para realizar la modificación de los tiempos de cambio de luces, reubicación o instalación de semáforos de diversos puntos de este Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados: -

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del punto de acuerdo número PA/408/2021-2024, así como la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Empresarios del Corredor Chapala (Tlajomulco Seguro), A.C., derivado

de dicho punto de acuerdo, respecto al período de inicio de la construcción, equipamiento y operación de las oficinas de dicha Asociación Civil. - - - - -

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa Puestos Pa'Chambea 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como sus Reglas de Operación, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos 2025. - - - - -

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, con el objeto de formalizar compromisos que garanticen el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas de nuestro Municipio. - - - - -

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en el año 2025. - - - - -

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

6.- Asuntos Generales. - - - - -

7.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se tienen por presentados y agendados los temas del presente orden del día. - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, se somete a consideración el proyecto de acta de la sesión del día 17 de julio del año 2025, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pido al Secretario que proceda con la votación del acta. - - - - -

11386

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido del acta agendada en el punto tercero del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, el contenido del acta de la sesión de Ayuntamiento, de fecha 17 de julio del año 2025. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del cuarto punto del orden del día se pone a consideración los turnos propuestos de los puntos **4.1** al **4.17** del orden del día, así como el informe del Administrador General de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, enlistado en el punto **4.18**, por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz María Asención Álvarez, Doña Mary. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Muy buenos días Presidente, amigos, compañeros Regidores, Secretario y Síndico, compañeras y compañeros Regidores, en cuanto al punto **4.3** el día de hoy someto a su consideración una iniciativa con carácter de acuerdo, cuyo objetivo es atender una problemática que desde hace

tiempo afecta a la Delegación de San Sebastián del Grande, el desorden vial y la saturación del tránsito, en los últimos años esta zona ha experimentado un crecimiento acelerado, si bien las obras de pavimentación han mejorado, la infraestructura también ha reducido el ancho de varias calles, lo que ha derivado en embotellamiento, conflictos entre vehículos, accidentes y afectaciones a peatones, esto es necesario, se agrava en el incremento del parque vehicular derivado de la construcción de nuevos fraccionamientos, las y los vecinos han manifestado reiteradamente la necesidad de una reorganización vial, que incluya sentidos únicos de circulación en distintas calles con el fin de mejorar la seguridad y la fluidez del tránsito. Por ello, propongo que este Ayuntamiento apruebe y turne el asunto a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, para que con apoyo de las áreas correspondientes, se realice un estudio técnico que determine de manera objetiva dónde se deben establecer estos sentidos únicos, considerando la capacidad de las vialidades, la densidad vehicular y los flujos de tránsito, especialmente en la calle Zaragoza, que están cuarteándose las viviendas y toda la gente, en la administración pasada ya había entregado firmas de todas esas viviendas, de todas esas calles, donde sus casas estaban cuarteando por el tránsito tan pesado que fluye nada más de un solo sentido, pero por ahí pasan tortón grandes, camiones de pasajeros y es una calle pues que no es apta para tanto tráfico que sube por esa calle. Yo siento que el Presidente ha circulado varias veces por ahí, ha pasado por ahí y sabe de la necesidad tan grave que aqueja a San Sebastián, les pido su respaldo para avanzar en este reordenamiento vial que tanto requiere San Sebastián el Grande. En cuanto al **4.18**, el pasado 29 de mayo de este año, en sesión de Ayuntamiento tuve el honor de presentar una iniciativa con carácter de dictamen, cuyo propósito fue gestionar ante la Agencia Metropolitana de Servicios e Infraestructura para Movilidad de Área Metropolitana (AMIM), la reubicación, modificación, cambio de luces y la instalación a reubicación de semáforos en distintos puntos conflictivos de nuestro Municipio, hoy me complace informarles que conforme al **4.18** del orden del día, que la Agencia ya ha comenzado a intervenir en algunos de los sitios señalados en aquella iniciativa, es cierto que como lo señala el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

informe, existen ubicaciones que requieren previamente acciones de obra pública por parte del Municipio para que la Agencia pueda actuar, así como otras que necesitan coordinación directa con nuestro Gobierno Municipal, por esta razón, solicito respetuosamente al Presidente Municipal, que instruya a las áreas correspondientes para que estén atentas y colaboren de manera inmediata con lo que la Agencia requiera, a fin de dar solución oportuna a estos puntos conflictivos, en beneficio de nuestra ciudadanía. Yo siento que el señor Presidente y las Agencias Metropolitanas, ya iniciaron con varios estudios y ya llevan mucha ventaja en el trabajo. Yo sí le solicito que, a Usted le gusta que esto siga creciendo y se siga solucionando todo lo de los semáforos que están en el Municipio mal, por su atención, mil gracias y es cuanto. -----

11387

--- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, tiene el uso de voz ahora la Regidora Linda Peña. -----

--- La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Muy buenos días, con su permiso Presidente Municipal, Gerardo Quirino, compañeras y compañeros Regidores, también saludo con mucho gusto a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y por supuesto a las distintas autoridades que nos acompañan el día de hoy. En el marco de nuestro compromiso con el desarrollo ordenado y el bienestar de la población, presentamos hoy un paquete de iniciativas para integrar al banco de proyectos municipales enfocadas en la rehabilitación de vialidades en zona de alta necesidad y tránsito, como lo son Héroes de Nacozari, El Derramadero, Valle Tlajomulco y un punto estratégico en la Cabecera Municipal, esas acciones sin duda buscan mejorar la movilidad, seguridad y desarrollo económico, justo hace unos días te acompañamos, Presidente Gerardo Quirino, al arranque de la primera etapa del ISSSTE, un importante Hospital Regional y que por supuesto la rehabilitación de todas estas calles abonará a la accesibilidad y seguridad no solamente de las y los ciudadanos de la Cabecera Municipal y de Tlajomulco, sino también de las y los ciudadanos foráneos que nos visitan en este importante Hospital, y por supuesto, con esto seguiremos construyendo un Municipio más funcional, seguro y digno para todas y todos. En ese

el mismo espíritu de construir un Tlajomulco más justo e incluyente, damos paso a la presentación de la propuesta de la reforma al Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y también de la instalación y funcionamiento de los lineamientos para las unidades de género, que también quiero aprovechar este espacio para enviar un cordial saludo a nuestra Subsecretaria de Igualdad de Género, Gaby Velasco y por supuesto agradecer la presencia de nuestra Directora Mayela Rodríguez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense y por supuesto enviar un saludo a nuestra Coordinadora Patricia Sandoval y agradecer también la presencia de su equipo, a Blanca, Andrea, Miroslava; gracias de verdad por toda su apertura y poder trabajar en equipo juntas y juntos en la promoción también de la igualdad entre mujeres y hombres, esta reforma fortalecerá nuestro marco normativo para que la perspectiva de género sea una práctica cotidiana en toda la administración, garantizando igualdad de oportunidades y erradicando cualquier forma de discriminación, de verdad agradezco la apertura de este Honorable Cuerpo de Edilicio para analizar y respaldar estas iniciativas que juntas y juntas representan pasos firmes hacia un Tlajomulco más equitativo, seguro y próspero, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda. Ahora tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenos días compañeras y compañeros, con su venia Presidente, en primera instancia sobre los puntos **4.12** hasta el **4.16**, como cada uno de Ustedes saben que el recorrer las calles y las colonias nos permite detectar de manera clara cuáles son las necesidades y las demandas de la ciudadanía. El día de hoy pongo a su consideración este paquete de iniciativas que les entrego, las cuales buscan impactar en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, esto a través de la obra pública, vecinos de las colonias como Novaterra, Puesta del Sol, San Sebastián el Grande, Santa Cruz del Valle, La Prada, Los Cántaros, no solamente me solicitan a mí, también nos solicitan el respaldo de cada uno de los que integramos este Cabildo, para que por fin tengan unas vialidades dignas por qué transitar. En el **4.17**, Presidente, compañeras y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

compañeros, dentro del fraccionamiento La Prada existe un complejo de apartamentos que está abandonado y que está vandalizado, creo que todos lo conocemos, convirtiéndose en un foco de infección y de inseguridad para su población, pero específicamente para niñas y niños que toman este lugar como parque de diversiones, en este lugar de acuerdo a vecinos ha sido escenario de actos de delincuencia y puntos de consumo de sustancias ilícitas, por medio de esta iniciativa solicitamos el apoyo de la Síndica y de todo su equipo para revisar en primer lugar cuál la situación jurídica patrimonial de este lugar, para que posteriormente los dueños de este lugar hagan lo conducente para mejorar el espacio, ya que genera un contexto de peligro para los vecinos, y como Cabildo no podemos permitir esto, creo que también es momento de que los particulares tomen su obligación para que puedan remediar este mal, es un terreno muy amplio que puede ser utilizado de manera estratégica en beneficio de esta colonia y de todo el Municipio, es cuanto y se los dejo en su consideración, muchas gracias. -----

11388

--- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. Tiene el uso de la voz Lorena Ortega. -----

--- La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, buenos días a todos mis compañeros y los que hoy nos acompañan. En el punto **4.3**, apoyando también a la Señora Mary, Regidora, me gustaría hacer una solicitud para dos semáforos que nos han estado solicitando ya desde hace un buen tiempo y que lo revisamos, uno en específico con Movilidad y nos dijo que no había sido autorizado, viene siendo un semáforo en el cruce de Circuito Sur Vicente Fernández y Avenida de Los Eucaliptos, toda vez que es un punto conflictivo al ingreso del fraccionamiento de Los Eucaliptos y Circuito Vicente Fernández, ya que han existido accidentes incluso mortales, ya que es cruce de peatonales, de trabajadores, de niños y niñas que pasan hacia la escuela, ese es uno. E igualmente se requiere de manera urgente a solicitud de los habitantes en Santa Cruz de las Flores, la instalación de un semáforo en los cruces de la calle Antonio Naya y carretera de Tala, perdón, carretera a Tala en Santa Cruz de las Flores, donde actualmente existe un semáforo, pero

es insuficiente por la cantidad de personas que transitan, ahí hay algunos campos deportivos que normalmente están cruzando muchos jóvenes y nos solicitaron de manera urgente ya que también han sucedido varios accidentes, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, Regidora Lorena, le pido al Secretario General que pueda revisar junto con el Coordinador de Servicios de Emergencia y Prevención, Miguel Castañeda, para poder sentarse con la Secretaría de Movilidad y buscar estas alternativas, que a mí me parecen todas positivas. Adelante tiene el uso de la voz. -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Con respecto al tema que acaba de comentar la Regidora, solamente para comentar que muchas de las veces no es que, a lo mejor el Director no tenga la voluntad de hacerlo, explicarles como Presidente de la Comisión de Movilidad, que cuando hay que hacer una reorganización vial, poner algún semáforo, etcétera, tenemos que pedirle a la AMIM, que es la instancia correspondiente que pertenece al IMEPLAN, que pueda generar un dictamen, porque se hace un estudio para ver la factibilidad y conveniencia de que se pueda poner estas modificaciones, entonces, estoy seguro que el Director ha de haber pasado a la AMIM esta solicitud de dictamen para que pueda ser procedente, es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Nos podrías ayudar tú Marcos a dar el seguimiento junto con el Coordinador?-----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Sí.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, va, de acuerdo. Tiene el uso de la voz la Regidora Violeta Vega.-----

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Con su venia Presidente, buenos días a todos mis compañeros Regidores y a los presentes desde luego, es únicamente para solicitar el que se me adhiera a los puntos **4.5, 4.6, 4.7** para trabajar en coadyuvancia por medio de la Comisión que presido, de Desarrollo Socioeconómico y Urbano, Presidente, es cuanto.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si no tienen algún inconveniente, incorporamos también la Comisión, va, muchas gracias ¿Alguien más quisiera tener alguna intervención? Bueno, les agradezco a todos por las mismas. Secretario, por favor, le pido proceda con la votación de las propuestas de turno de las iniciativas agendadas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.17** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

11389

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.17**; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 157/2025/TC

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, CON INVITACIÓN ABIERTA A LAS Y LOS MUNICIPES QUE DESEEN PARTICIPAR EN SU DISCUSIÓN. - - - - -

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO**

CONVOCANTE, CON INVITACIÓN ABIERTA A LAS Y LOS MUNÍCIPES QUE DESEEN PARTICIPAR EN SU DISCUSIÓN. - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que, con apoyo de las direcciones correspondientes, se realice un estudio técnico para establecer sentidos viales en las calles de la Delegación de San Sebastián el Grande, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. - - - - -**

4.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Decreto por el cual se reforma, adiciona y actualiza el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se emitan los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de las Unidades de Género para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. - - - - -**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Crucero, Estación, Riel, Durmiente y Jesús García en la colonia Héroes de Nacozari, realizar las conexiones viales con las calles Crisantemos, hasta Cerro Viejo, así como con la calle Bugambilias, hasta el ingreso de servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE. - - - - -**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeanneth Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de las Latillas, desde su cruce con Prolongación Escobedo, hasta el cruce de la calle Valle de los Tabachines en la colonia Valle de Tlajomulco, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.** -----

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeanneth Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto consistente en la rehabilitación de las calles Alfareros al cruce con Higuera y la calle Francisco Javier Robles al cruce con Circuito Metropolitano, colonia El Derramadero en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.** -----

11390

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeanneth Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano y de infraestructura consistente en la rehabilitación de la calle Pedro Parra Centeno a partir del cruce con calle Escobedo hasta el cruce de la calle Lerdo de Tejeda, colonia centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano

de rehabilitación del pavimento de diversas vialidades ubicadas en el fraccionamiento Real del Valle, de este Municipio, mismas que presentan un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la rehabilitación con concreto asfáltico de las calles Jamaica, Capulín y Privada Ciruelo en el fraccionamiento Villas de San Sebastián, de este Municipio, mismas que presentan un grave y evidente deterioro en su superficie vial.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.11.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Seguridad y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE. -----

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de la calle Zapata Oriente, así como diversas calles aledañas de la Delegación San Sebastián el Grande de este Municipio.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en el asfalto y rehabilitación de las calles del Fraccionamiento Novaterra, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en el asfalto de la Avenida Galaxia, así como la rehabilitación de las calles del Fraccionamiento Puesta del Sol, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

11391

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico y piedra ahogada de la calle Benito Juárez, así como diversas calles aledañas a ésta de la Delegación Santa Cruz del Valle, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar el estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en la rehabilitación y reencarpetamiento de las Avenidas principales del Fraccionamiento Los Cántaros, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realice un estudio, análisis e investigación integral que permita conocer con precisión la situación patrimonial, jurídica y urbanística actual del Desarrollo Urbano abandonado dentro del Fraccionamiento La Prada, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a fin de establecer las acciones legales, administrativas y sociales necesarias para salvaguardar los derechos de las familias afectadas. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.** -----

----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario y se tiene por rendido el informe presentado en el punto **4.18** del orden del día.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----
----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Pasando al quinto punto del orden del día, correspondiente a la discusión, y en su caso, aprobación de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen presentados para esta sesión, se abre la discusión de los puntos del **5.1** al **5.5** del orden del día, y se pide al Secretario General de cuenta de la lista de las y los municipios que deseen intervenir o presentar reservas en cada uno de estos temas.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Se anota el Regidor, como lo indica Presidente, para efectos de la discusión, informo a Ustedes que existe un pre-registro de intervenciones para la presentación de una reserva en el punto **5.2** del orden del día, por parte del Regidor Juan Ramón Alcalá, pregunto si ¿Alguien más desea registrarse? La Regidora Lorena.-----

----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Inicia entonces la Regidora Lorena Ortega, adelante.-----

----- La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia Señor Presidente, en este punto me surgen varias dudas; primero, en toda la exposición de motivos y las Reglas de Operación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

se manifiesta que este fondo de Puestos Pa' Chambear, está más enfocado en la contratación de créditos e impulso a los micronegocios y con actividades económicas locales y pequeñas y medianas empresas, y para acceder a estos créditos o financiamientos los requisitos hablan de una edad, en el caso de las mujeres una edad de 18 a 85 años y en los términos generales mexicanos y mexicanas de 18 a 70 años, y tener como un mínimo un año de antigüedad en operación en el Municipio, mi pregunta concreta Presidente es, cómo simple mortal el Programa Puestos Pa' Chambear en la contratación diaria de brigadas para la limpieza de camellones, calles y áreas públicas del Municipio, las cuales se les paga al día y deben de canjear en las tienditas de la colonia intervenida. Sin embargo, es de llamar la atención que el presupuesto autorizado original para el 2025 fue un techo financiero de setenta y un millones de pesos, el 2 de abril se aprobó una ampliación de veinticuatro millones doscientos sesenta y un mil trescientos noventa y cuatro punto cincuenta pesos, que se tomaron de la partida 4351, corresponde a subsidios para cubrir diferenciales de tasa de interés, aunado a lo anterior, hoy se están planteando otros diez millones de pesos, en la suma total nos da un total de ciento cinco millones doscientos sesenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos, considero que es una muy importante suma, por lo que solicito el desglose de la aplicación de estos recursos, si nos pudiera hacer favor, es cuanto en este tema, gracias. - - - - -

11392

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueira Padilla, en uso de la voz: ¿Desglose de qué? Perdón Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Bueno, si el desglose de la cantidad total, porque teníamos un inicial, se hizo un ajuste en abril y ahorita actualmente se está haciendo una segunda, entonces, nada más es saber cómo se está manejando ese desglose, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Respecto a este tema, si todos tienen a bien, le podría hacer el uso de la voz o le podríamos más bien autorizar el uso de la voz al Tesorero, para que nos aclare, porque creo que hay una confusión con los Programas, va. Si tienen a bien. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Quienes estén por la afirmativa. Adelante por favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipíes presentes del Ayuntamiento**, conceder el uso de la voz al Tesorero Municipal Christian Castro Castro. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Tesorero. - - - - -

- - - El Tesorero Municipal, Christian Castro Castro, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, Regidores, platicarles, son dos programas diferentes, el de Siempre Hay Chamba y Puestos Pa' Chambear, en el de Siempre Hay Chamba con las brigadas que andan en la calle realizando limpieza, ese es un Programa que se dio autorizado a un techo financiero por poco más de setenta millones de pesos, al estar en una partida 4000 y había necesidades para temas de uniformes y útiles escolares, el almacenamiento de éstos, tomamos algunas cantidades de estos capítulos, el capítulo 4000 y se redujo a aproximadamente veintiún millones de pesos, entonces, tenía un techo financiero de setenta y tantos millones de pesos, pero tomamos para transferirlos a otros programas y quedó con aproximadamente veintiún millones de pesos; este otro Programa de Puestos Pa' Chambear, es un Programa para apoyar a microempresas con créditos en el que el Gobierno les va a pagar los intereses de un crédito que puedan obtener y el techo financiero de este Programa va a ser de diez millones de pesos, entonces, son dos programas diferentes, uno con diez millones de pesos y el otro quedó con un techo financiero de aproximadamente veintiún millones de pesos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Agradezco la intervención Tesorero, aclarando el tema, me gustaría en algún momento si me da la oportunidad nos sentáramos a ver los dos programas para también tener ya esa duda clara. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Todo el desglose ya claro. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Así es, muchas gracias. - - - - -

- - - El Tesorero Municipal, Christian Castro Castro, en uso de la voz: Con mucho gusto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo ¿Es cuanto de su parte entonces Regidora? Tiene el uso de la voz, el Regidor Juan Ramón Alcalá. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Buenos días tengan todos y cada uno de Ustedes, agradezco a quienes en el día de hoy nos acompañan, gracias con su venia señor Presidente; el impulso con diez millones de pesos, destinados al Programa Puestos Pa' Chambear 2025 ofrece una oportunidad de apoyo a jefas de familia, emprendedores: Micro, pequeña y mediana empresa, que en conjunto y con apoyo de un gobierno siempre cerca, se impulsa el desarrollo económico de nuestro Municipio, su presencia va a generar inclusión, ampliando el crecimiento y desarrollo social de los tlajomulquenses. La reserva que se presenta al Dictamen propuesto en el punto **5.2** del orden del día, lleva consigo la solicitud de incluirnos como parte del Comité dictaminador del Programa Puestos Pa' Chambear 2025, esta oportunidad nos va a permitir cumplir con las obligaciones de representar a la ciudadanía para continuar desde todas las trincheras, luchando contra la pobreza, generar inclusión y brindar oportunidades de trabajo, además de promover el desarrollo y bienestar de nuestros ciudadanos, incentivando oportunidades que les brinde paz. Estoy convencido que la política social es una herramienta transformadora de la realidad que hoy conocemos y estamos dispuestos a transformarlo, como ya lo dijo el Señor Presidente, con hechos, no con palabras, estamos puestos pa' chambear, es cuanto, Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Juan Ramón. Tiene su voz la Regidora Conchis García. - - - - -

- - - La Regidora María Concepción García Contreras, en uso de la voz: Muchas gracias, buenos días a todos, Presidente Municipal, Síndica, Secretario, compañeros Regidoras y Regidores y ciudadanos

11393

presentes, a través de la Comisión de Cultura e Identidad Tlajomulquense, que me honra en presidir, me permito en presentar ante Ustedes una iniciativa de gran relevancia para el desarrollo educativo, cultural y social de nuestro Municipio, la aprobación de un convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Jalisco, como es de su conocimiento, Tlajomulco cuenta con nueve bibliotecas municipales que atiende a cientos de usuarios cada año, entre ellos niñas, niños, jóvenes, estudiantes, personas adultas mayores y ciudadanía en general, quienes encuentran en estos espacios no solo libros, sino también herramientas para el aprendizaje, el desarrollo personal y la convivencia comunitaria, sin embargo, para garantizar el adecuado funcionamiento, actualización y operatividad de nuestras bibliotecas, es indispensable contar con el respaldo institucional que ofrece la Red Estatal de Bibliotecas; a través de este convenio podremos asegurar la donación constante de acervo bibliográfico y materiales didácticos, capacitaciones en el personal bibliotecario, mejora de la atención al público, acceso a programas culturales, talleres, actividades de fomento a la lectura, coordinados desde la Secretaría de Cultura del Estado, vinculación tecnológica y digital que permita modernizar el servicio bibliotecario, es por ello que someto a su consideración esta iniciativa, con la firme convicción de intervenir en este desarrollo de nuestras bibliotecas, es intervenir en el futuro de Tlajomulco. Solicito con respeto su voto a favor de esta propuesta, que estoy segura que presenta un paso positivo hacia Tlajomulco, hacia un Tlajomulco más educado, más justo y más comprometido con su gente, gracias, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Conchis García. No habiendo más oradores y refiriéndonos al tema agendado con el **5.1**, me gustaría agradecer la presencia y reconocer la presencia de los empresarios del corredor Chapala de Tlajo Seguro, Jorge Luis Saúl Díaz, muchas gracias, su Presidente, también Osvaldo Dávila, Secretario, Billy Ringo, también Director y Alberto Casas, Consejero, muchísimas gracias por su presencia, siempre será una alianza estratégica, nos acompañaron en el arranque del nuevo Centro

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Administrativo y seguramente vamos a seguir construyendo mucho hacia el futuro y tiene que ver con un plazo, modificación de un convenio y un plazo que se necesitan con el tema del terreno que se dio en donación, adelante y muchas gracias por su presencia. También a nuestros invitados especiales de casa, Mayela, la Directora del Instituto de la Mujer, Patricia Sandoval, nuestra Coordinadora General de Cercanía ¿Sí anda por ahí o no?, ¡Ah! Su representante, nuestro Tesorero, Christian Castro y Elizabeth Rodríguez Rubio, ¿O Lizbeth?, más bien Lizbeth Rodríguez Rubio y nuestra Directora de Finanzas Elizabeth. ¿Sí anda por ahí o no? Bueno, aquí me lo anotaron, entonces, por ahí debe andar, muchas gracias también por su presencia. Y no habiendo más oradores, agotada esta etapa de discusión, le pido al Secretario General, proceda con la votación de las iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendadas en los puntos **5.1** al **5.5** del orden del día. - - - - -

11394

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica el Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse las iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendadas en los puntos **5.1** al **5.5** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se declaran aprobadas las iniciativas agendadas en los puntos **5.1** al **5.5** del orden del día. - -

5.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 158/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la aclaración del punto de acuerdo número PA/408/2021-2024, así como el Convenio de Colaboración suscrito el 21 de junio del año 2024, en lo que se refiere al nombre de la asociación civil, el cual debe ser el siguiente:

“Asociación de Empresarios del Corredor Chapala (Tlajomulco Seguro), A.C.”, ratificándose el resto del contenido de resolutivos del punto de acuerdo en mención, como el resto del contenido del Convenio de Colaboración. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga respecto al período de tiempo de inicio para la construcción de las oficinas de la “Asociación de Empresarios del Corredor Chapala (Tlajomulco Seguro) A.C.”, por lo que se concede el periodo de un año a partir de la firma de un nuevo Convenio de Colaboración para el inicio de construcción de las oficinas de la asociación, debiendo permanecer en sus mismos términos el resto del contenido del convenio celebrado el 21 de junio del año 2024. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los actuales funcionarios públicos: Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndica Municipal y Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el nuevo convenio de colaboración autorizado en los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta al Secretario General a realizar la o las anotaciones marginales en los Libros de Actas de Sesiones correspondientes, respecto al punto de acuerdo número PA/408/2021-2024, como al presente punto de acuerdo. -----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.2 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 159/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

“Programa Puestos Pa’ Chambear 2025” del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$10’000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con la clave presupuestal: Dependencia 12_ 25, Programa 07, Unidad Ejecutora 036_25, Proyecto 052, Partida 4351, Destino 27. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del “Programa Puestos Pa’ Chambear 2025” del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Promoción Económica, a la Dirección de Planeación Estratégica, para llevar a cabo los trámites, registros, informes, procedimientos, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución del “Programa Puestos Pa’ Chambear 2025” del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

11395

CUARTO.- Notifíquese, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 160/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, con el objeto de formalizar el compromiso de que se garantice el buen funcionamiento de las nueve bibliotecas públicas del Municipio, que consiste en los puntos siguientes: - - - - -

- 1.-** Cada uno de los locales cuya ubicación y medidas se desprenden de cada uno de los levantamientos topográficos, quedan afectados preponderantemente para uso de biblioteca pública. - - - - -
- 2.-** Ofrecer de forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas. - - - - -
- 3.-** Mantener al personal bibliotecario y de apoyo que se encarga actualmente del funcionamiento de dichas bibliotecas, asegurando que su desempeño sea adecuado. - - - - -
- 4.-** Promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad. - - - -
- 5.-** Proporcionar la vigilancia y el aseo de las bibliotecas. - - - - -
- 6.-** A dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesario a las bibliotecas de referencia. Así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales. - - - - -
- 7.-** Velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales. - - - - -
- 8.-** A realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet. - - - - -
- 9.-** A proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura. - - - - -
- 10.-** Mantener en operación los servicios generales de las bibliotecas públicas. - - - - -
- 11.-** Mantener la vigencia de los locales que ocupan las bibliotecas públicas y bajo ninguna circunstancia podrán ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

12.- Instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y de trabajadores de la institución. Es también responsabilidad el contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales. - - - - -

13.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública. - - - - -

14.- Este Ayuntamiento acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse el presente Acuerdo. - - - - -

11396

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Coordinación y Colaboración autorizados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba solicitar a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, colaborar con el desarrollo de los programas y actividades institucionales que este Municipio impulsa y que permiten potencializar la infraestructura municipal donde se ubican las bibliotecas públicas incorporadas a la Red Estatal, en beneficio de la cultura y de la lectura entre la ciudadanía en general. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor para que se coordinen con la Dirección de Cultura, dependiente de la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, a efecto de que prevean las asignaciones presupuestales necesarias para cumplir con los compromisos que se deriven del Convenio de Coordinación y Colaboración autorizado en el

presente punto de acuerdo durante el período constitucional del actual Gobierno Municipal 2024-2027. - - - - -

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.4 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 161/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en su edición del año 2025, con recursos asignados a la siguiente clave presupuestal: Dependencia: 06_25, Programa 05, Unidad Ejecutora 09_25, Proyecto 014, Partida 4451, Destino 37, "FIL". - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleven a cabo los trámites, procedimientos, registros, informes y demás actos necesarios con el objeto de realizar el donativo autorizado y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.5 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 162/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza integración del

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teniendo carácter honorífico e inherente a su cargo como servidores públicos, de la manera siguiente: - - - - -

INTEGRACIÓN	NOMBRE	CARGO
I.- Presidente Municipal.	Gerardo Quirino Velázquez Chávez.	Presidente.
II.- Secretario General del Ayuntamiento.	José Tomás Figueroa Padilla.	Secretario Ejecutivo.
III.- Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense.	María Concepción García Contreras.	Vocal.
IV.- Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.	Tonatiuh Zárate Salum.	Vocal.
V.- Tesorero Municipal.	Christian Castro Castro.	Vocal.
VI.- Jefe de Gabinete.	Jorge Humberto Bécerra Madera.	Vocal.
VII.- Coordinadora General de Potencia Económica.	Lizbeth Santillán Regalado.	Vocal.
VIII.- Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social.	Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.	Vocal.
IX.- Directora de Relaciones Públicas.	Laura Verónica García Barba.	Vocal.
X.- Directora de Relaciones Gubernamentales.	María Velia Reyes López.	Vocal.
XI.- Director de Vinculación de Proyectos Nacionales e Internacionales.	René Clemente Cerda Franco.	Secretario Operativo.

11397

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los integrantes del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, extender invitación a personas relacionadas con las funciones de dicho Comité. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el

Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continuando en uso de la voz: En el desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz la Regidora Lorena Ortega. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, hay un tema que es vital y trascendente para Tlajomulco, como es el compromiso que públicamente realizó con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, por el cual le doy un aplauso, porque sí se requiere. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Nada más que referente a las diez mil casas que pretende rescatar, me gustaría, nos platican en qué consiste ese compromiso, dónde están las casas, si son rentadas o para venta, y los recursos de qué partida o cómo se va a financiar este programa, porque en Tlajomulco tenemos un programa fallido denominado Renta tu Casa, solamente es como información, desconozco el Programa que Usted está proponiendo y nos gustaría conocerlo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, si me permiten hacer paréntesis para rápido darles una explicación y les voy a mandar a cada uno ya el Plan completo para que lo puedan observar. Nosotros tenemos el dato del INEGI que creemos que ya no está tan correcto, pero que Tlajomulco tiene setenta y siete mil casas abandonadas, creemos que ya son muchas menos, pero fue la base que teníamos documentada del INEGI, y a partir de ello nos pusimos a coordinarnos con el Delegado del INFONAVIT, aquí que en su momento primero era el esposo de Erika, ahí empezamos a trabajar el tema y con datos del propio INFONAVIT pudimos cerciorarnos que de esas setenta mil viviendas, ocho mil quinientas el INFONAVIT ya tenía recuperadas jurídicamente, es decir, que ya habían causado estado, demandas, cualquier situación y ya eran otra vez jurídicamente propiedad del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

INFONAVIT, ocho mil quinientas viviendas, de entrada son las con las que se podría proceder, porque muchas más viviendas están desocupadas o abandonadas, incluso con dueños, ellos las siguieron pagando pero no las están habitando, entonces, esas tendrían que tener una lógica distinta, pero estas que sí ya recuperó el INFONAVIT, pues están en condiciones ya de poderlas reencauzar, ¿Qué es lo que le planteamos? Le planteé a la Presidenta en este Plan que le entregamos: El Gobierno Federal tiene un Plan de vivienda social, donde los municipios aportan terreno, el Gobierno Federal construye y da casas a bajo costo a familias que lo necesiten. Nosotros lo que le manifestamos es que Tlajomulco está más fácil para el Gobierno Federal y para todos, porque no necesitamos construir más vivienda, lo que podría ser oportuno, que aparte también ya hizo un compromiso la Presidenta de la República que quería recuperar más de seiscientas mil viviendas en el País que están abandonadas, pues Tlajomulco es primer lugar y sería bueno empezar con nuestro Municipio y que en lugar de construir vivienda nueva, se pudiera generar un modelo para las viviendas que ya tenían INFONAVIT, se pudieran relanzar otra vez y volverlas a remozar, activar y vender a bajo costo, ¿Cuál es lo positivo de esto? Primero, al Gobierno Federal le cuesta una cuarta parte de lo que le puede costar una vivienda nueva o una quinta parte de lo que le puede costar una vivienda nueva, remodelar las que ya existen; segundo, en los polígonos donde están ubicadas estas ocho mil, que ya lo estuvimos cruzando con el INFONAVIT, pues son polígonos que ya tienen infraestructura y equipamiento, porque si luego aquí nos plantean hacer un desarrollo donde otra vez volvamos a lo mismo y esté alejado y sin la infraestructura y equipamiento, pues otra vez vamos a volver a lo mismo a este fenómeno que se dio de abandono de vivienda por no estar con los servicios al día. Entonces estas ocho mil quinientas viviendas están en la zona del Valle, Santa Fe, Chulavista, Lomas del Mirador, los fraccionamientos de la Cabecera Municipal y de Chapala, Silos, en particular, entonces, todos estos fraccionamientos ya tienen condiciones hoy distintas, tiene Línea 4, está el Centro Universitario, ya tenemos la Clínica del ISSSTE, por ejemplo aquí, y el Gobernador reforzó que incluso para todos los trabajadores que van a venirse a

11398

chambear al ISSSTE, que van a ser creo que más de dos mil, pues incluso, los que necesiten vivienda podría ser ésta la vivienda. Entonces, lo que planteamos es que con una cuarta parte de lo que le puede costar, recuperemos vivienda, se cumpla con el objetivo de vivienda social de la Presidenta y también con el objetivo de recuperación de vivienda y si iban a construir quinientas casas, que anunció el Director del INFONAVIT hace un mes y medio, que en Tlajomulco planteó que van a construir quinientas, pues con el recurso de esas quinientas podemos recuperar dos mil, entonces, es lo que les estamos planteando, hasta ahorita vamos ahí, ya me contactó, si tuvo eco el tema con la Presidenta, porque se llevó el Plan, y ya me contactaron del INFONAVIT Nacional, para poderles mandar el Plan y es posible que la siguiente semana podamos estarlos visitando para darle seguimiento, eso es hasta ahorita y ahí les va; tú planteabas que qué recurso le costaba al Municipio por el Programa este fallido de Renta Tu Casa, que te doy la razón, pero no le va a costar al Municipio. Lo que sí, si nos toman la palabra, yo quisiera decirles a todos que ojalá nos comprometíramos con lo que sí puede hacer el Municipio, que es condonar también los impuestos que se deben, porque sí hay casas que ya casi deben lo que cuestan, entonces así no le va a convenir al Gobierno Federal, si una casa le cuesta remodelarla cien mil pesos o ciento cincuenta mil pesos, pero debe doscientos o trescientos de impuestos, y yo creo que sí podemos todos cerrar filas, en decir, casas que recuperen INFONAVIT, borrón y cuenta nueva, que empiecen a pagar sus impuestos a partir de que se recuperen. Eso es lo que podría aportar el Municipio. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias Señor Presidente, siendo parte del equipo de la Presidenta, sabemos que son diferentes el municipal y el federal, pero nosotros como representantes de nuestra Presidenta, quiero que cuenten con nosotros, con el apoyo que se requiera, y pues que nos mantengan informados, porque es un tema que nos interesa mucho sobre las viviendas, muchas gracias. Tengo un último punto, por falta de comunicación directa con Usted, me mantienen algunas dudas, si bien ha demostrado chambear todos los días con el corazón por delante, inaugurando obras de forma continua, me interesa saber cuánto se ha

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

comprometido el Presupuesto de Egresos total, independientemente del fondo multianual autorizado, en un balance coherente, se debe de guardar el equilibrio entre ingresos y gastos, es por ello que me surge una duda, el presupuesto multianual, que si bien es cierto, se va a ejercer proporcionalmente el techo financiero en los tres años de gobierno, y que nos ocupa, en el total de la suma del presupuesto 2025, ¿La suma es por el 100%? es una pregunta, ¿No del 25 del año corriente? Que debería ser la suma presupuestal contra el ingreso, cabe hacer la aclaración que no tengo la menor duda de cómo se va a gastar el techo financiero multianual, lo que sí me hace ruido es la suma total del 2025, traemos ahí una confusión en los porcentajes que sí nos gustaría ver con el Tesorero, es cuanto. - - - - -

- - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí Regidora. Yo le doy una explicación general, pero le pediría yo al Tesorero que se siente con claridad para que veamos los números. El presupuesto 2025 se afectó con mil millones de pesos, el presupuesto del 2025 para obra e infraestructura, y hay mil cien millones de pesos aproximadamente o mil doscientos ¿Cuánto? Mil cuatrocientos que son multianuales, ¿Qué te da esta modalidad?, ¿Qué oportunidad te da? Que no adquieras deuda, pero que sí puedas generar acciones que te permitan pagarlas en los cuatro años. No todas tienen que tener la justa proporción de 25, 25, 25, algunas pueden tener 10, 40 y 50. El tema es que en los tres años tienen que quedar liquidadas y la multianualidad te da la oportunidad, en muchos casos, por ejemplo, en vialidades, que tendrán mantenimiento también los tres años, además de la construcción. Entonces, el desglose de cada una de las cosas, sí, que se los pueda pasar, Christian. Y, efectivamente, se tuvo que ajustar un balance por la Ley de Disciplina Financiera y por la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado, siempre tiene que ser un balance. Y precisamente, aquí reconozco a nuestro Secretario, porque ese balance estuvo muy bien diseñado, de tal forma que incluso Tlajomulco mejoró su calificación en términos crediticios, pasando de doble A a triple A, según FITCH que es una de las evaluadoras más importantes del País, porque traemos un buen balance, lo que sería bueno, es que ya le desglose el Secretario esos mil que se van a

11399

gastar ahora, en qué fueron y en qué obras, y los mil cuatrocientos en qué otras y cómo se van a pagar año con año para tenerlo con claridad, ¿Por qué lo hicimos? Porque, miren, la verdad es que la efervescencia y la dinámica municipal es muy rápida y creemos que la fuerza que debe llevar toda administración es la del primer año, y luego irla desdoblando en el segundo y en el tercero, porque luego la planeación se te va el primero, y en el segundo ejerces gasto y en el tercero se viene el proceso electoral, que hay que ser sinceros, luego empieza a enredar pues el ejercicio o empieza a enredar la objetividad con la que tenemos que trabajar todas y todos, por eso yo les propuse desde el primer día vamos dándole con todo, para que en el primero y segundo año agotemos lo que nos sea posible de presupuesto positivo, eso no quiere decir que el tercero no lo va a tener, pero van a ver, el tercero nos va a costar ya más trabajo, por alguna razón nos va a costar más trabajo, entonces, por eso fue, que nos lo expliquen o nos lo desglose el Tercero si tienen a bien Regidora; yo espero que también en el tercero lo saquemos todo por unanimidad. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias en este tema. Ya por último quiero, me gustaría saber, se acercaron conmigo algunos elementos de la Policía Municipal con el tema de que el Gobierno les está dando una aportación, como un bono mensual, quincenal, pero les llegó un oficio por parte del Ayuntamiento donde les están condicionando ese bono, entonces, la verdad es que no se nos hace justo, porque sabemos que nosotros como Municipio tienen un bono por asistencia, por faltas y todo eso, que en ese bono nosotros sí podemos intervenir las reglas de operación, pero el bono que reciben del Estado yo creo, y la fracción también, que no se les puede condicionar, porque no es algo que a nosotros nos cueste, sino que el Estado está dando y nos gustaría revisar ese tema, yo tengo las copias del convenio y el oficio, y podernos sentar a ver si pudiéramos apoyar el tema de los policías.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Eso me agarró fuera de lugar, hasta yo también y nos permite, nos reunimos para revisar ese tema, porque yo no había recibido ningún planteamiento de eso de la Comisaría y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

además que nosotros no podemos condicionar un presupuesto que ni siquiera depende de nosotros. ¿Te refieres al bono Estatal? - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Sí, al bono Estatal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Lo condicionamos nosotros o lo condiciona el Gobierno? - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: No, nosotros como Municipio les estamos condicionando a los policías que para entregarles ese bono, tienen que cumplir con ciertos requisitos en temas de asistencia y cosas así, que digo, finalmente sabemos que es una cosa como de motivar, pero más que motivar se desmotivan al ver que no les llega y aparte en el convenio de colaboración no existen esas reglas de operación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, sí, lo que me dice Marcos es que sí, solo sí, tendría que ser esa condicionante por las reglas de operación de cómo ejercer ese recurso, pero porque tengamos una facultad nosotros de hacerlo o no, pero que nos lo expliquen juntos, porque tampoco lo traía, yo sé... Sí, ¿Nos ayudas Marcos? Para poderlo ver, voy a tener una reunión con la Regidora el lunes, para ver si en ese mismo día ya traemos claro el tema, muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Regidora Elena Rivera. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Bueno, con su permiso Presidente, pues ahora para pasar a las cosas bonitas Presidente, ya mucho análisis que es muy interesante, quiero hacerle la cordial invitación para la presentación del segundo módulo del Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, que se llevará a cabo la próxima semana, el miércoles 20 de agosto a las 11:00 am aquí en este mismo recinto, dando continuidad a este seminario que por muchas personas ha sido muy interesante, se hablan temas muy importantes sobre nuestro Municipio, culturales, sociales y humanos, sobre todo nuestro Municipio. En este segundo módulo estaremos hablando de las fiestas populares tradicionales que son el reflejo de la identidad cultural de las comunidades, con un tema magistral y cuatro ponencias muy interesantes donde estaremos

11400

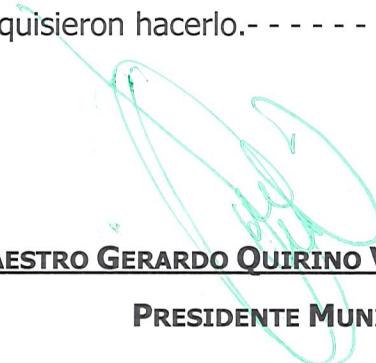
hablando de la religiosidad oficial, contra la religiosidad popular, cómo es como el pueblo se adueña de estas fiestas, cómo son las fiestas populares como patrimonio cultural de las poblaciones, la identidad más allá de las fronteras y la piedad que emana de la sangre, son unos de los temas importantes que estamos hablando en este seminario, les hago la cordial invitación igual a las Regidoras y Regidores que nos acompañen Presidente, Secretario y a todos los que están aquí presentes y a quienes nos ven por los medios digitales y a quienes ya han participado en el módulo primero y en el 2024, esta será la continuación de este seminario, muchas gracias y es cuanto Presidente. -----

----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena, entonces, ¿Es el miércoles próximo a las 11 de la mañana? Arranca, va, muchas gracias por la invitación ¿Alguien más que quisiera tener el uso de la voz? No siendo así, les agradezco a todos y damos por agotado el punto de asuntos generales. -----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continua en uso de la voz: Y entonces ya pasamos a la clausura de esta sesión, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a todas y a todos por su valiosa asistencia y participación. -----

----- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, del día 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL



MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.



C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.

11401



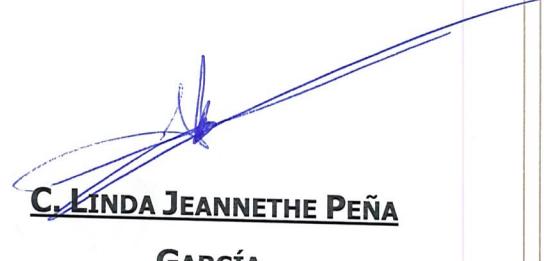
C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.



C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
CONTRERAS.



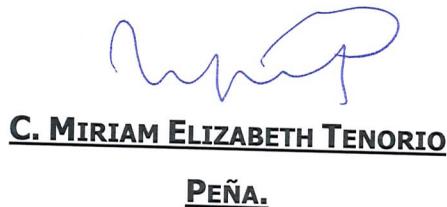
C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ
RAMÍREZ.



C. LINDA JEANNETHE PEÑA
GARCÍA.



C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.



C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO
PEÑA.



C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS.

Daniel Osorno

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

Erika Marisol Palacios Ramírez

C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez

C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ.

Blanca Lorena Ortega Rea

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

Marcos Rosalio Torres

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

María Elena Rivera Estrada

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

José Tomás Figueroa Padilla

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Doy Fe.